



Mosquera Cundinamarca, agosto de 2026

Señor
JAIRO CASTAÑEDA REAL
Concejo Municipal de Mosquera
Carrera 2 No. 2-68

Asunto: Designación supervisor del Contrato de Prestación de Servicios CPSA-33-2026

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesional CPS-33-2026, a partir del día 14 de enero de 2026, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente para las entidades publicas y en aplicación del principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, que prevé a las Entidades Estatales la obligación de vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia Entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectado por la ejecución del contrato.

Detalle del Contrato:

CONTRATISTA	MARTHA ISABEL AREVALO PEREZ
IDENTIFICACION	39.709.637 de Bogotá D.C
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA.
VALOR	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/cte. (\$10.350.000,00)
PLAZO	Cuatro (4) meses y quince (15) días

De conformidad con los términos del Manual de Supervisión adoptado por la entidad, en el cual se definen las responsabilidades y obligaciones en relación a su labor de supervisión, las cuales deberán ser tenidas en cuenta para garantizar la correcta ejecución del contrato.

Dado en Mosquera, Cundinamarca el día CATORCE (14) del mes de AGOSTO del año 2026

Cordialmente,


JUAN DIEGO GONZALE BAREÑO
Presidente del Concejo

 **Parque Principal**
Carrera 2 # 2 - 68

 concejomosquera@yahoo.es

 www.concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co



Horario de atención: Lunes a viernes
de 8:00 A.M. a 12:00 M y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.